



Maipú, Lunes 04 de septiembre 2023

*Vistos y teniendo presentes, las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 16: “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se ordena lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 145/2023

1. Cítese al Cuerpo de Bomberos de Maipú y Compañías en pleno a formación, con sus respectivos estandartes a las Escuelas de cadetes y Brigada Juvenil a desfile Ciudadano Cerrillos 2023.
2. Fecha: Sábado 09 de Septiembre del 2023.
3. Horario: 11:00 horas, en el punto de citación.
4. Punto de Formación: Avenida Las Torres (entre 5 de Abril y Caletera Américo Vespucio).
5. Voluntarios Tenida N°4.
6. Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Maipú, con sus respectivos escolta estandarte, los que serán nombrados el mismo día por el Oficial a Cargo del Desfile.
7. Se prioriza a los operadores USAR que deben asistir al ejercicio
8. Los Señores Capitanes, deben velar por que el material mayor, voluntarias y voluntarios se encuentren impecables y una actitud acorde a la actividad.



9. Los señores Capitanes dispondrán de personal de guardia en caso de servicio.

10. Esta Comandancia observará la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



Atbt/2Comandante
Distribución Habitual